



► Según autoridades, durante este gobierno se han realizado casi 4 mil expulsiones.

Expulsan a 65 extranjeros con destino a Colombia y República Dominicana

Durante este 2025 se han materializado 812 expulsiones, detallan desde el Servicio Nacional de Migraciones y la PDI.

Joaquín Barrientos

Este domingo se concretó la expulsión de 65 ciudadanos extranjeros por parte del Servicio Nacional de Migraciones (Sermig) y de la Policía de Investigaciones (PDI) a través de un vuelo chárter que tendría como destino Colombia y República Dominicana.

Según el detalle entregado por el Sermig, del total de ciudadanos expulsados, 50 serían por situaciones de carácter administrativo mientras que los 15 restantes, por expulsiones judiciales.

Las expulsiones judiciales incluyen a personas condenadas por delitos como robo con intimidación, robo con violencia, secuestro, entre otros. En tanto, las de carácter administrativo incluyen condenados por robo con intimidación, tráfico ilícito de drogas, amenazas, violación e incumplimiento de la normativa migratoria.

La jefa de la Prefectura de Migraciones y Policía Internacional Metropolitana, la

prefecto Polly Ureta, detalló que las expulsiones correspondieron a 55 ciudadanos colombianos y 10 de República Dominicana.

"Estas expulsiones son el resultado de las constantes fiscalizaciones a extranjeros que realizan los Departamentos y Secciones de Migraciones y Policía Internacional a lo largo de todo Chile, quienes son denunciados a la autoridad administrativa, para la aplicación de la sanción respectiva", explicó.

Por otro lado, el director nacional de Migraciones, Luis Eduardo Thayer, destacó el vuelo y detalló que "con este, ya son 21 los vuelos que salen de nuestro país desde que asumió el gobierno del Presidente Gabriel Boric y casi 4 mil las expulsiones entre administrativas y judiciales que hemos materializado".

En un comunicado del servicio, se detalló que durante este 2025 y hasta la fecha se han materializado en total 812 expulsiones. ●